



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 277

San Isidro, 16 SFT. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Inspecciones de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha las funciones de Subgerente de Inspecciones de la Municipalidad de San Isidro al señor **VÍCTOR CÉSAR YARANGA OJEDA** – Empleado Nombrado de la Subgerencia de Inspecciones, en adición a sus funciones y hasta que se designe al Titular.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la encargatura efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 271 de fecha 08 de setiembre de 2014.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


VÍCTOR HUGO BAZÁN PASTOR
REGIDOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

